(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

# LIMPIADOR DE BORDES



Versión 1 Fecha de emisión: 15/02/2019 Página 1 de 11 Versión 13 (sustituye a la versión 12) Fecha de revisión: 09/02/2024 Fecha de impresión: 09/02/2024

# SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

### 1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: LIMPIADOR DE BORDES UFI: D250-S015-M00J-UFTD

# 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Desengrasante. Limpiador de superficies. Tratamiento de aguas de piscina.

### Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **Industrias Químicas Tamar, S.L.**Dirección: Polígono Industrial El Bobalar, Parcela 5

Población: 46590 - Estivella Provincia: Valencia Teléfono: 96 262 91 17 Fax: 900 804 155

E-mail: quimicastamar@quimicastamar.es

Web: www.quimicastamar.es

**1.4 Teléfono de emergencia:** Servicio de Información Toxicológica: 91 562 04 20 (Disponible 24h) Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420. Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

# SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Eye Dam. 1: Provoca lesiones oculares graves.

Skin Corr. 1B: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

### 2.2 Elementos de la etiqueta.

# Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008:

Pictogramas:



# Palabra de advertencia:

### **Peligro**

Indicaciones de peligro:

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

### Consejos de prudencia:

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P103 Leer atentamente y seguir todas las instrucciones.

P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P264 Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P280 Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/...

P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

# LIMPIADOR DE BORDES



Versión 1 Fecha de emisión: 15/02/2019 Página 2 de 11 Versión 13 (sustituye a la versión 12) Fecha de revisión: 09/02/2024 Fecha de impresión: 09/02/2024

P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa

contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].

P304+P340 ÉN ČASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...
P321 Se necesita un tratamiento específico (ver ... en esta etiqueta).
P363 Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

P405 Guardar bajo llave.

P501 Eliminar el contenido y/o el recipiente según la legislación vigente.

Contiene:

ácido fosfórico, ácido ortofosfórico

### 2.3 Otros peligros.

la respiración.

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica). La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable). La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

# SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1 Sustancias.

No aplicable.

### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

	ndores Nombre Concentración		(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
Identificadores		Concentración	Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda
N. Indice: 015-011- 00-6 N. CAS: 7664-38-2 N. CE: 231-633-2 N. registro: 01- 2119485924-24-XXXX	[1] [2] ácido fosfórico, ácido ortofosfórico	25 - 50 %	Skin Corr. 1B, H314	Skin Corr. 1B, H314: C ≥ 25 % Skin Irrit. 2, H315: 10 % ≤ C < 25 % Eye Irrit. 2, H319: 10 % ≤ C < 25 %

<sup>(\*)</sup> El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

### **SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.**

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24 horas) 91 562 04 20

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

<sup>[1]</sup> Sustancia con límite de exposición de la Unión Europea en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

<sup>[2]</sup> Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

# LIMPIADOR DE BORDES



Versión 1 Fecha de emisión: 15/02/2019
Versión 13 (sustituye a la versión 12) Fecha de revisión: 09/02

Versión 13 (sustituye a la versión 12) Fecha de revisión: 09/02/2024 Fecha de impresión: 09/02/2024

#### <u>Inhalación</u>

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

### Contacto con los ojos.

Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

#### Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes. Es recomendable para las personas que dispensan los primeros auxilios el uso de equipos de protección individual (ver sección 8).

#### Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata. El contacto con los ojos puede producir daños irreversibles.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Solicite ayuda médica de inmediato. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. No inducir el vómito. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

### 5.1 Medios de extinción.

# Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y aqua pulverizada.

### Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

### Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

### Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

# SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

# 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

# **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.**

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

# LIMPIADOR DE BORDES



Versión 1 Fecha de emisión: 15/02/2019 Página 4 de 11
Versión 13 (sustituye a la versión 12) Fecha de revisión: 09/02/2024 Fecha de impresión: 09/02/2024

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

#### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

# SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

### 7.3 Usos específicos finales.

Para ver usos ir al apartado 1.2

# SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

### 8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
ácido fosfórico, ácido ortofosfórico	7664-38-2	España [1]	Ocho horas		1
			Corto plazo		2
		European	Ocho horas		1
		Union [2]	Corto plazo		2

<sup>[1]</sup> Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2023.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	1 (mg/m³)
faida faaffuiaa faida autafaaffuiaa	(Trabajadores)		
ácido fosfórico, ácido ortofosfórico	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	0,73
N. CAS: 7664-38-2 N. CE: 231-633-2	(Consumidores)		(mg/m³)
N. CE: 231-033-2	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	2 (mg/m <sup>3</sup> )
	(Trabajadores)	. ,	` , ,

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

<sup>[2]</sup> According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

# **LIMPIADOR DE BORDES**



Versión 1 Fecha de emisión: 15/02/2019
Versión 13 (sustituye a la versión 12) Fecha de revisión: 09/02/2024 Fecha de revisión: 09/02/2024

Versión 13 (sustituye a la versión 12) Fecha de revisión: 09/02/2024 Fecha de impresión: 09/02/2024

# 8.2 Controles de la exposición.

# Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración	100.0%				
Concentración:	100 %				
Usos: Protección respira	Desengrasante. Limpiador de superficies. Tratamiento de aguas de piscina.				
EPI:					
	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas  Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y				
Características:	forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.				
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405				
	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su				
Mantenimiento:	utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del				
	adaptador facial.				
	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del				
Observaciones:	equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo				
Obsci vaciones:	(Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el				
Ti	fabricante.				
Tipo de filtro necesario:	A2				
Protección de las	manos:				
EPI:	Guantes no desechables de protección contra productos químicos				
	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente				
Características:	a los cuales se ha ensayado el guante.				
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420				
	Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se				
Mantenimiento:	cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede				
Mariteriiriierito.	ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el				
	material componente del guante.				
Observaciones:	Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior				
	pueda disminuir su resistencia.				
	PVC (Cloruro de polivinilo) Tiempo de penetración (min.): > 480 Espesor del material (mm): 0,35				
Protección de los					
EPI:	Gafas de protección con montura integral				
	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la				
Características:	protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.				
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168				
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a				
Mariteriiniiento.	diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.				
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los				
	oculares, rasgaduras, etc.				
Protección de la p					
EPI:	Ropa de protección contra productos químicos Marcado «CE» Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el				
	nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de				
Características:	paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico				
	tarda en atravesar el material.				
Normas CEN:	EN 464,EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034				
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para				
manteniniiento.	garantiza una protección invariable.				
	El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin				
Observaciones:	desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo el cuenta los factores ambientales, junto				
	con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.				
	Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas				
EPI:					
EPI: Características:	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente				
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.				
	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente				

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

# LIMPIADOR DE BORDES



Fecha de emisión: 15/02/2019 Versión 1 Página 6 de 11 Fecha de impresión: 09/02/2024 Versión 13 (sustituye a la versión 12) Fecha de revisión: 09/02/2024

Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta Mantenimiento:

las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de

El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado Observaciones:

cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura

# SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico: Líquido Color: Transparente Olor: Inodoro

Umbral olfativo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de fusión: -17 °C

Punto de congelación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: 135 ºC

Inflamabilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite inferior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Límite superior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Temperatura de auto-inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Temperatura de descomposición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

pH: 2 (1%) (pH-Metro/Método potenciométrico/electrométrico)

Viscosidad cinemática: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Solubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Hidrosolubilidad: Totalmente soluble

Liposolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Coeficiente de reparto (n-octanol/aqua)(valor logaritmico): No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Presión de vapor: 20,589 (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008) Densidad absoluta: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad relativa: 1.15

Densidad de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Características de las partículas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

### 9.2 Otros datos.

No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

# SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

### 10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

### 10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

### 10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

# LIMPIADOR DE BORDES



Versión 1 Fecha de emisión: 15/02/2019 Página 7 de 11 Versión 13 (sustituye a la versión 12) Fecha de revisión: 09/02/2024 Fecha de impresión: 09/02/2024

# SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

# 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre	Toxicidad aguda				
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
		LD50	Rata	1530 mg/kg bw [1]	
	Oral	[1] BIOFAX IndustrialBio-Test Laboratories, Inc., Data Sheets. Vol. 17-4/1970			
ácido fosfórico, ácido ortofosfórico		LD50	Conejo	2740 mg/kg bw [1]	
	Cutánea	[1] BIOFAX Industrial Bio-Test Laboratories, Inc., Da Sheets. Vol. 17-4/1970			
		LC50	ratón	25.5 mg/m³ air [1]	
N. CAS: 7664-38-2 N. CE: 231-633-2	Inhalación	Some of Its	Chromium Sal	ristics of Phosphoric Acid and ts Used as Binding Agents in the Naterials, 1983.	

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Corrosivo cutáneo, Categoría 1B: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Lesión ocular grave, Categoría 1: Provoca lesiones oculares graves.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

### 11.2 Información relativa a otros peligros.

### Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana. **Otros datos.** 

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

# LIMPIADOR DE BORDES



Versión 1 Fecha de emisión: 15/02/2019 Página 8 de 11 Versión 13 (sustituye a la versión 12) Fecha de revisión: 09/02/2024 Fecha de impresión: 09/02/2024

# SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

### 12.1 Toxicidad.

Nombre	Ecotoxicidad				
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
		LC50	Oryzias latipes	75.1 mg/L (96 h) [1]	
	Peces				
		[1] summaryof study report, 2005			
ácido fosfórico, ácido ortofosfórico	Invertebrados	EC50	Dafnia magna	>100 mg/L (48 h) [1]	
acido fosiorico, acido di tofosiorico	acuáticos				
	acuaticos				
		EC50	Desmodesmus	>100 mg/L (72 h) [1]	
	Plantas	LC30	subspicatus >100 mg	>100 Hig/L (/2 H) [1]	
N. CAS: 7664-38-2 N. CE: 231-633-2	acuáticas				
N. CAS. 7001-30-2 N. CL. 231-033-2		[1] study report, 2010			

# 12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

### 12.3 Potencial de bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

### 12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

### 12.7 Otros efectos adversos.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE)  $n^{\circ}$  1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

# LIMPIADOR DE BORDES



Versión 1 Fecha de emisión: 15/02/2019 Página 9 de 11 Versión 13 (sustituye a la versión 12) Fecha de revisión: 09/02/2024 Fecha de impresión: 09/02/2024

### 14.1 Número ONU o número ID.

Nº UN: UN1805

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: UN 1805, ÁCIDO FOSFÓRICO EN SOLUCIÓN, 8, GE III, (E) IMDG: UN 1805, ÁCIDO FOSFÓRICO EN SOLUCIÓN, 8, GE/E III ICAO/IATA: UN 1805, ÁCIDO FOSFÓRICO EN SOLUCIÓN, 8, GE III

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 8

### 14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A,S-B

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 8



Número de peligro: 80

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR. Actuar según el punto 6.

ADR cantidad limitada: 5 L IMDG cantidad limitada: 5 L ICAO cantidad limitada: 1 L

# 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

# SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

# 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Compuesto orgánico volátil (COV) Contenido de COV (p/p): 0 % Contenido de COV: 0 g/l

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas. El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

# LIMPIADOR DE BORDES



Versión 1 Fecha de emisión: 15/02/2019
Versión 13 (sustituye a la versión 12) Fecha de revisión: 09/02/2024

Página 10 de 11 Fecha de impresión: 09/02/2024

# SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H315 Provoca irritación cutánea. H319 Provoca irritación ocular grave.

### Códigos de clasificación:

Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1 Skin Corr. 1B : Corrosivo cutáneo, Categoría 1B

#### Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.2).
- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.3).
- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.4).
- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.5).
- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.6).

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos Conforme a datos obtenidos de los ensayos

Peligros para la salud Método de cálculo Peligros para el medio ambiente Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR/RID: Acuerdo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo. ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (CE) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

# **LIMPIADOR DE BORDES**



Versión 1 Fecha de emisión: 15/02/2019 Página 11 de 11 Versión 13 (sustituye a la versión 12) Fecha de revisión: 09/02/2024 Fecha de impresión: 09/02/2024

Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.